



las diferentes Cajas Rurales del Municipio, De parte
ADEPES y Amigos de La Tiuna, y todos los presentes Feli-
citaron y agradecieron por todo el apoyo brindado a Xavien
Fernandez ya que el día de ayer lunes 2 de mayo cum-
plió 10 años de trayectoria en nuestro país. 12) acuerdos
12.1) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acuerda
habilitar un espacio para la oficina de la OMM donde
puedan tratar sus asuntos de forma privada, cumpliendo con
los 7 Ejes plasmados en el plan operativo anual 2022 de-
cuerdo a la capacidad de la Alcaldía Municipal, y Recupera
los locales que fueron construidos exclusivamente para los
grupos de Mujeres del Municipio. Sin mas que tratar se dio
el cierre de la Sesión a cabildo abierto.

~~X Luis F. F.~~
~~X F. F.~~



- 1º ~~Erick~~
 - 2º ~~Sofia~~
 - 3º Mathis Soana Betancos B.
 - 4º ~~Francisco~~
 - 5º ~~Francisco~~
 - 6º ~~Francisco~~
 - 7º ~~Francisco~~
 - 8º Ramon E. Solano Williams
- X ~~Walter~~



Acta N°-15

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación
Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día lunes
30 de mayo del año 2022, en el salón municipal a las 2:00 P.M.,
Presidido por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrus Puado Bellino,
la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides
Montoya Carcamo, la asistencia de los Regidores por su orden
del 1-8, Erick Bautista Pirino Aguilera¹, Sofia Olvera Castro²

STUDIO



Foro Betances Betancourt³⁾, Medardo Cienfuegos Aguilera⁴⁾, Juan Carlos Martínez Montenegro⁵⁾, Escutith Mario Martínez Chavarria⁶⁾, Lilian Iveth Salinas Erazo⁷⁾, Ramon Ernesto Salano Williams⁸⁾, la ausencia de la Comisionada Municipal Guadalupe Galindo Espino, ante el infrascrito Secretario municipal que da fe con el propósito de tratar la siguiente agenda:

agenda

- Oración a Dios

1º Comprobación del Quorum

2º Apertura de la Sesión

3º Lectura, Discusión, y aprobación del acta anterior

4º Lectura de Correspondencia

5º Informe del Sr. Alcalde Municipal

6º Informe del Sr. Vice - Alcalde Municipal

7º Informe de los Regidores por su orden del 1-8

8º Asuntos Varios

- Después de comprobar el Quorum se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomó la Palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino quien dio por abierta la Sesión luego se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada. 4) Lectura de Correspondencia. 4.1) Se recibió Recurso de Reposición contra la resolución de fecha 17 de marzo de 2022 constitutivo de otorgamiento de Dominio Pleno a favor de Albertino Espino y Roberto Mauricio Bonilla Espino de parte de Karen Mateo Ponce Baguiano, actuando en condición de Representante procesal de las señoras Acusadoras de Jesús Bonilla Espino, y Gloria Isabel Bonilla Espino, ambas mayores de edad con domicilio en el Municipio de El Corpus, y en la Ciudad de Choluteca, San Pedro Sula respectivamente, pidiendo: 1º Admitir el presente Recurso de Reposición, darle el trámite de ley correspondiente. 2º Declarar con lugar el Recurso de Reposición y se revoque la resolución dictada el 17 de marzo de 2022 y se anule el dominio pleno otorgado a favor de los



Señores Albertina Espino y (José Mario) Roberto Mauricio Benillo Espino. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: que el Dominio pleno ya fue aprobado y si las personas que presentan el recurso de Reposición, contra la Resolución de fecha 17 de Marzo de 2022 se sienten agraviados que presenten denuncia a las instituciones competentes ya que dicho trámite en esta Municipalidad queda totalmente cerrado. 4.2) Se recibió Solicitud de Dominio Pleno con venta municipal de parte de la Abogada Karen Matilde Ponca Bagudano actuando en condición de Apoderada legal de las Señoras Aquiladere de Jesus Benillo Espino, Glorisa Isabel Benillo Espino, y Andrea Celeste Benillo, Mayores de edad, Hondureños con documento nacional de identidad por su orden 0605-1964-00124, 0605-1967-00513, y 0605-1996-00263 con domicilio en el Barrio Nuevo del Corpus Centro, y en la Ciudad de San Pedro Sula respectivamente. De un solar regular ubicado en el Barrio Nuevo del Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Mide 31.55 metros y colinda con Calle de Por medio y la propiedad de Verdalina y Mamuto Canales. Al Sur: Mide 38.60 metros y colinda con propiedad de Alfredo Rosales. Al Este: Mide 25.50 metros y colinda con propiedad de Mario Margarita Fainy. Al Oeste: Mide 39.30 metros y colinda con gradas de Por medio y la propiedad de Alba Escobar. En dicho Terreno se encuentra construida una casa de habitación de adobe, arteson de madera, techo de tijas y Cuncado una parte con muro de pedras y malla ciclón. También hacen la Petición a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: 1º Admitir la presente Solicitud, dando el trámite de la ley correspondiente y en definitiva resolver conforme a derecho concediéndole la concesión de Dominio pleno con venta municipal del Terreno descrito ubicado en el Barrio Nuevo del Municipio de El Corpus Centro (Centro) a favor de las señoras



Auxiliadora de Jesus y Gloria Isabel ambas de apellido Bonilla Espino y para Andrea Celeste Bonilla 2º Que se establezca el plano y repartición del inmueble en partes iguales para las peticionarias Auxiliadora de Jesus y Gloria Isabel ambas de apellidos Bonilla Espino por derecho de ocupación y posesión de su padre, vis herencia abintestato y la segunda por derecho de ocupación y posesión actual del inmueble Andrea Celeste Bonilla; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en cuyo caso procediera a reconocer el derecho de todos en partes iguales. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordó: Que este Dominio Pleno solicitado por las Señoras Auxiliadora de Jesus Bonilla Espino, Gloria Isabel Bonilla Espino, y Andrea Celeste Bonilla, ya fue aprobado a Favor de los Señores (a) Albertina Espino y Roberto Mauricio Bonilla Espino, en la Sesión Ordinaria del día Jueves 17 de marzo del presente año 2022 acta N° 8, Punto 4. Futura de Correspondencia, inciso 4.1.

4.2) Se recibió solicitud de parte de la Directora Municipal de Educación Lishio Alicia Galindo Maradiaga solicitando la Reparación y acondicionar el aula del CEEP REB Luis Andres Rufo de la Comunidad de Agua Fria.

4.4) Se Recibió solicitud de parte de la Directora Municipal de Educación Lishio Alicia Galindo Maradiaga solicitando la Reparación o construcción de los Servicios Sanitarios, 2 Puertos y una Pila Receptora de agua en la Dirección Municipal de Educación.

4.5) Se Recibió solicitud de parte del Director Municipal de Salud Dr. Roman Edgardo Mayorga Carcamo, solicitando un Subsidio a la Secretaría de Salud para 35 auxiliares de salud ambiental que sean distribuidos en los diferentes centros de salud del Municipio.

4.6) Se recibió solicitud de parte del Director Municipal de Salud Dr. Roman Edgardo Mayorga Carcamo solicitando un Subsidio a la Secretaría de Salud para que el médico que apoya la jornada de Vacunación COVID-19 continúe, ya que por problemas



a nivel Regional estamos atrasados en completar en edad pediátrica y adultos. y a partir del 9 al 20 de mayo iniciamos la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación. 4.7) Se Recibió solicitud de parte del patronato de la Comunidad de Hualales Arriba solicitando la reparación del tramo de Camitiro de aproximadamente 350 metros ubicada en la Calle Principal de nuestra comunidad, mismo que se ha convertido en un grave peligro debido a las fuertes deslizamientos que se producen principalmente en época de invierno quedando incomunicados los vecinos de Apento, La Laguna, La Providencia, Texcagua Arriba, Plan de Acosta, El Cacao, y Nueva Esperanza. 4.8) Se Recibió solicitud de parte del patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Los Pitos solicitando 6 viajes de ornos, y el pago del Vehículo de 15 viajes de material suelto que les sirva para rellenar el espacio en construcción de la cancha de nuestro Centro educativo, y de igual forma solicitan el material para el techado de la misma. 4.9) Se Recibió solicitud de parte del Consejo pastoral Urbano de El Corpus Centro solicitando la cantidad de L. 20,000.00, para la celebración de la Solemnidad de la fiesta de Corpus Cristi, este 16 de junio del presente año. Los gastos que se realizaron son: Compra de Flores Naturales, Polvos, alimentación a coros, veladores, asilo del Templo, etc. 4.10) Se Recibió solicitud de parte de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M) solicitando del 5% asignado a la mujer la cantidad de L. 100,000.00, que sean utilizados para la compra de fertilizantes para atender a mujeres de escasos recursos económicos ya que ellas están organizadas y cuentan con silos para el almacenamiento de granos pero no cuentan con los Recursos para poderlos obtener. El Pleno de la Honorable corporación acuerda aprobar las solicitudes antes descritas para cuando la Municipalidad tenga disponibilidad de Recursos económicos. 4.11) Se Recibió solicitud de parte del patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de San Juan



360 y el Centro de Oración San Juan Bautista solicitando ayuda económica para el delegado de nuestro Centro de Oración el Sr. Regoberto Espino, ya que necesita realizarse un cirugía en uno de sus ojos, la cual tiene un valor muy costosa y él es una persona de escasos recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acuerdan aprobar ayuda económica de \$10,000.00 al Sr. Regoberto Espino para que se realice dicha cirugía en uno de sus ojos ya que es una persona de escasos recursos económicos. 4.12) Se recibió NOTA de parte de Las Fuerzas vivas de la Comunidad El Guanajiquil manifestando lo siguiente: Nos reunimos los directivos del Patronato y junta de agua para visualizar el predio que estaba incautado por la OABI; la cual es una zona de explotación minera. Dicha institución suspendió la vigilancia del predio el cual está ubicado en el Centro de la Comunidad de Guanajiquil, El Corpus, Choluteca; sin notificarnos a las fuerzas vivas de la Comunidad dicha suspensión de la vigilancia, por lo que se dieron los siguientes incidentes: Saqueo total de los bienes que estaban dentro de la propiedad, por lo tanto nos pronunciarnos ante las autoridades competentes para que investiguen a las personas que vinieron a ordenar el retiro de la vigilancia, y no nos hacemos responsables de los daños y perjuicios ocasionados. Solicitamos al mismo tiempo el traspaso de este inmueble a la Comunidad para proteger la fuente de agua y el bosque, la cual está ubicada en una zona de protección donde se beneficia varias comunidades; de igual forma esta quedaría como una zona productora de agua de beneficio de las comunidades aledañas a esta comunidad de Guanajiquil; por lo tanto firmamos para constancia las fuerzas vivas de la Comunidad. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acuerdan: que no está dentro de sus atribuciones poder dar respuesta a dicha solicitud ya que este Bien inmueble está incautado



Por la OABI. 5) Informe del Sr. Alcalde municipal Juan Andres Rueda Bellino. 5.1) Informo que ya fue aprobado el proyecto Mejoramiento de agua potable del corpus centro por parte de Gobernanza Hidrica y la Mancomunidad NASMAR, y ya se hizo efectivo el 50% de dinero que asciende a la cantidad de \$ 357,825.50. 5.2) Informo tambien que ya se termino el proyecto construcción de pavimento del tramo carretero que hacia falta de la plaza municipal hacia salida al Municipio de Concepción de Maria. 5.3) Informo tambien que el día Sabado 04 de junio se recibiera el proyecto de empréstito de la cuenta La Mercedita ubicada en la Carretera hacia la aldea San Juan Arriba. 5.4) Informo que ya se termino el proyecto Construcción de alcantarillado en la Comunidad de San Juan Arriba. 5.5) Informo que sostuvo reunión en la Mancomunidad MAMBOCAURE donde le Informaron que ya dara inicio la entrega de Merienda Escolar a las escuelas del municipio. 5.6) Informo que se realizara el proyecto construcción de bodega en los predios de Alcaldia Municipal. 5.7) Tambien Informo que se realizara el proyecto construcción de huellas en Cuesta de la Comunidad de Huastales Arriba. 5.8) Informo tambien que se contrato al Sr. Jose Angel Herrera Garcia con N° 0601-1981-00046 como encargado de la Unidad Tecnica de Desarrollo Comunitario debiendo un salario de \$15,000.00 debiendo comenzar sus labores para esta Municipalidad el día miercoles primero de junio del presente año 2022. 6) Informe del Sr. Vice-alcalde municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo. 6.1) Informo que a estado atendiendo a diferentes personas del Municipio en oficinas de Alcaldia Municipal. 6.2) Informo que el día miercoles 18 de mayo viajó a la comunidad de Guanajiquil para reunirse con 60 Beneficiados del programa sembrando vida. 6.3) el día Viernes 13 de Mayo viajó a la Ciudad de Choluteca para reunirse con personal de NASMAR y Gobernanza Hidrica Para planear la ejecución del proyecto de Reparación y creación de



6.4) El día miércoles 24 de mayo viajó a la Comunidad de Agua Agua N°1 con grupo Juvenil del Casco Urbano del Municipio para entregar ropa a Personas de escasos recursos económicos. 6.5) El día miércoles 25 de mayo sostuvo reunión en Salas Municipal con Personal de Gobernanza Hídrica, donde se le presentó diferentes proyectos para varias comunidades con dificultades de agua potable como son: El Caracol, Tixosque Abajo, Col Santa Fe, Barrio Nuevo, El Ambrachal, y Corpus Cristo de trabajo con el Proyecto de duchas solides. 7) Informe de los Regidores del 1-8 No hubo. 8) Asuntos Varios. 8.1) Se presentó a la Sesión de Corporación la Sra Melva del Socano Betancourt Garmendia para denunciar que el Sr Darlin Javier Loayza desde hace un año tiene una piedra amontonada frente a su vivienda misma que obstruye el paso queda acceso a la misma. Manifesto tambien que ya habia entupuesto denuncia ante el Director Municipal de Justicia la que fue desobedecida por el Sr Darling Loayza. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Ordenar al Director Municipal de Justicia enviar notificación al Sr. Darling Javier Loayza para que retire dicha piedra ya que el como funcionario publico debe dar el ejemplo y evitar confrontaciones con los ciudadanos. 8.2) La Sr. Melva del Socano Betancourt Garmendia manifesto a la Honorable Corporación Municipal cuando se iban a pronunciarse y dar una resolución sobre el acto administrativo Cítilio Betancourt y Herman Loayza. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron: Estudiar el acto administrativo Cítilio Betancourt y Herman Loayza en la proxima Sesión Ordinaria de Corporación. 8.3) Se Presentó a la Sesión de Corporación la Sra. Auditora Municipal para presentar al Pleno de la Honorable Corporación: El Plan Operativo Anual de las actividades a realizar de la Unidad de auditoria interna

Municipal Periodo comprendido del 18 de abril al 31 de diciembre del 2022, tambien presento el Informe de asistencia a auditoria interna por parte del Tribunal Superior de cuentas donde se describe la asistencia tecnica a la Sra Yvri Liliana Flores, tambien presento el Informe Trimestral de actividades de la Ejecucion del plan operativo anual de las unidades de auditorio interno municipal del periodo que comprende del 1º de enero al 31 de marzo de 2022, Presento Varios oficios para los diferentes Departamentos, Jefe de Control Interno en el que recomienda Ejecutar el proceso correspondiente y adecuado para la recuperacion de la mora tributaria. Debe existir o elaborar expedientes detallados de los contribuyentes con mora, Realizar convenios o planes de pagos y mantenidos en el expediente de los avisos de cobro entregados a los contribuyentes, En lo que respecta al envio de los avisos de cobro de los impuestos municipales, estos deben estar firmados de recibo, los avisos de cobro deben estar bien enumerados, e impresos o si como utilizar el aviso de cobro por el sistema. La sugerencia anterior para dar cumplimiento a lo establecido en: Ley de Municipalidades articulos 111, 112, y articulos 199, 200, 201, 202, Reglamento de la Ley de Municipalidades 203, 205, 206. Oficio N° 13-2022 Tesoreria: Se dan instrucciones a quien corresponda proceder a hacer la homologacion de Reglamento de Viaticos de la Municipalidad, con el Reglamento de Viaticos y otros gastos de viaje del Poder Ejecutivo, aprobado mediante acuerdo ejecutivo Numero 0696 de fecha 27 de octubre de 2008, en lo correspondiente a su estructura. En relacion a las cantidades y zonaje de acuerdo al presupuesto Municipal. Oficio N° 15-202 Encargado de Proyectos: por sugerencia del Tribunal Superior de cuentas se recomienda ordenar a quien corresponda, que al iniciar un proyecto se debe: elaborar un expediente para cada obra o proyecto a ejecutar, mismo que debe contener toda la documentacion relacionado desde el inicio de la obra hasta su finalizacion, dicho expediente por lo menos debe tener:



Exhibitorios a cotizar, proceso de licitación, todo lo que estipula la ley, Orden de inicio, orden de cambio positivo o negativo, Estimaciones de pago, acta de recepción final, Informe de supervisión, y Bitácora de Incidencias, Garantías por anticipo, Ordenes de pago, Copias de Cheque, Facturas de las empresas, recibos Cotizaciones. Ver: Ley de Contratación del Estado en: artículo 5 principio de eficiencia, artículo 10 demás condiciones, artículo 26 (inciso) inciso de artículo 5. Oficio N° 16-2022 Departamento de Recursos humanos actualizar los expedientes los que deben tener: Curriculum (que además incluya la dirección, Residencia completa, teléfono y personas a quien avisar en caso de una emergencia, Fotografía Reciente copia de título, copia de cursos recibidos, copia de documentos Personales, Contratos o acuerdos de nombramiento debidamente firmados, Evidencia por escrito de haber dado a conocer las funciones de cargo, Copia de fianza (los que están obligados a pagarlos), copia de Declaración Jurada de Bienes (los que están obligados a presentarla), constancia de pago a Cuenta de los Registros que la Presentan para que no les deduscan el 12.5% en las dietas, y archivarlos en cada expediente, los Pymes Personales, Incapacidades, Nota de Vacaciones. Así mismo, abrir expediente a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal adjuntando copia de la credencial del Tribunal Superior Electoral, copia de acta de toma de posesión y datos Personales antes mencionados (Curriculum, copia de título, diplomas, declaración jurada, etc.). Las Recomendaciones emitidas por el Depto de auditoría Interna Municipal son de obligatorio cumplimiento. 9) Sin más que tratar se dio el cierre de la Sesión.

*

*

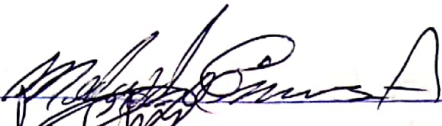
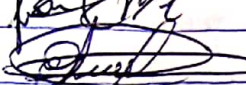
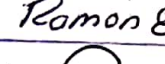
1º Carlos Melillo

2º Sergio Ochoa

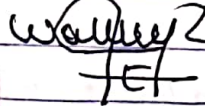
3º Maithe Perera Brito





4º 
5º 
6º 
7º 

8º Ramon Ernesto Solano Williams

* 
ET



Acta N° 16

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día Lunes 06 de Junio del 2022, en el salón municipal a las 2:00 PM Presidido por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la asistencia de los Regidores por su orden del 1º, Erick Bautista Prieto Aguilera^{1º}, Sofia Ubaro Castro^{2º}, Martha Yohana Bitanco Bitancocent^{3º}, Medardo Gemeny Aguilera^{4º}, Juan Carlos Martinez Mendez^{5º}, Escarlith Maria Martinez Chavarria^{6º}, Lilian Iveth Salinas Erazo^{7º}, Ramon Ernesto Solano Williams^{8º}, la ausencia de la Comisionada Municipal Guadalupe Galindo Espino, ante el Insuficiente Secretario Municipal queda fi con el proposito de tratar la siguiente agenda:

agenda:

- Oración a Dios

1º Comprobación del Quorum

2º Apertura de la Sesión

3º Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior

4º Lectura de Correspondencia

5º Informe del Sr. Alcalde Municipal

6º Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal

7º Informe de los Regidores por su Orden del 1º-8º

8º Asuntos varios

9º Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Quorum se dio lectura a la agenda

STUDIO